

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR. -- FEDERICO BAS.

Precios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 6 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

Número 1725.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS DOSCIENTOS MILLONES.

Decíamos ayer que si la *Gaceta* no publicaba el contrato del anticipo de los 200 millones con pignoracion del papel sellado y timbre, tendríamos que ocuparnos hoy de esa operacion, tal como en los círculos financieros se refiere y como la prensa ha empezado ya á presentarla.

Recordemos que las bases de la operacion que primeramente fueron conocidas son las siguientes: un anticipo de 200 millones al Tesoro, interés de 12 por 100 anual, garantia del producto de la venta de efectos timbrados; reintegro en cinco años por partes iguales; el anticipante se hará cargo de todas las existencias de efectos timbrados, y se encargará de la administracion; transporte y expencion del papel sellado y sellos; por último, entregará al Tesoro mensualmente el producto de la expencion, deducidos los gastos de fabricacion, transporte y expencion, y la parte proporcional que corresponda al anticipo. O lo que es lo mismo, el anticipo de 200 millones será reembolsado en cinco años, mensualmente y por partes iguales, ó sea 3 1/3 millones por mes.

Con arreglo á estas bases, que fueron las publicadas por el diario oficioso, preguntábamos qué hay en esa operacion? Y hacíamos notar que reembolsando 3 1/3 millones por mes, resultaba necesariamente una disminucion progresiva del importe del interés, de modo que en lugar de ascender este á 120 millones en los cinco años, solo importaba 59 millones en cifra redonda; en lugar de 24 millones el primer año solo ascendía á 19 3/4 millones; llegando á 7 1/3 millones en el cuarto año y 2 1/2 millones en el quinto. Y preguntábamos por esos 2 1/2 millones de interés al capital ¿y el anticipante á encargarse durante el quinto año de la administracion, transporte y expencion de los efectos timbrados en toda la Peninsula, llevar necesariamente una contabilidad detallada, y pagar sueldos de empleados y del pequeño número de visitantes que necesita nombrar? Y durante el último mes del quinto año, en el que el interés solo importa 33.000 reales?

¿Qué hay, repetimos en esta operacion? Despues se ha ido sabiendo que el anticipo no se hace de una vez, sino en cuatro plazos, de los cuales el primero debería ser entregado en 1.º de enero próximo, y los restantes en 1.º de febrero, marzo y abril. Pero no se dice que el reembolso no empezará hasta que el anticipo esté completado, como debería ser, pues de lo contrario va á suceder que cuando en 1.º de abril quedo completado el anticipo, tendrá ya recogidos el anticipante 10 millones de los 50 del primer plazo, ó lo que es lo mismo, que en 1.º de febrero solo tendría que des-

embolsar el anticipante 46 2/3 millones, completando los 50 con los 3 1/3 que recogía y sucediendo lo mismo en marzo y abril. El Tesoro solo recibiría así, en realidad, 190 millones en lugar de los 200. La condicion es de importancia, y valia la pena de que el diario oficioso hubiese hecho una aclaracion, pues aunque de las bases por él publicadas se desprende necesariamente lo que acabamos de decir, parecería increíble que no se hubiese previsto ese punto por el Tesoro.

Sin embargo, como la otra condicion, no dicha por el diario oficioso, pero dicha por la voz pública, es monstruosa, nada tendría de extraño que no se hubiese tenido en cuenta el detalle que hemos apuntado.

El anticipante tendrá «la mitad del aumento que resulte en la renta del papel sellado y timbre, durante el quinquenio que va á empezar, tomando por base el producto del quinquenio anterior», esto es, desde el ejercicio 1869-70 al 1873-74, ambos inclusive. A falta de «Cuentas generales del Estado» tomamos como guia, ya que no como base exacta del cálculo, los «presupuestos del Estado», de los cuales no se han publicado que sepamos al menos, los de 1873-74.

De 1869-70 á 1872-73 hay un aumento notable en la renta del papel sellado y timbre, subiendo de 100 2/3 millones á 121 2/3. Este aumento se nota en el papel sellado 44 1/2 millones contra 25 1/2 y en los sellos de comunicaciones y timbre de franqueo, 49 millones contra 39; teniendo en cuenta que en 1869-70 hay 10 1/2 millones de sello judicial, que aparece por 10 2/3 en 1870-71 y no figura en 1872-73, quedando compensada parte de los 19 millones que resultan de aumento por el papel sellado. Pero queda todavía un aumento efectivo de 21 millones, y en ese presupuesto se introduce por el apéndice letra H, «un derecho de timbre sobre todos los documentos que tengan por objeto transacciones mercantiles, trasmision de valores, reconocimientos de crédito, recibos de cantidades ó pagos de cualquier clase, cuyo derecho se habia de satisfacer por el empleo de papel sellado, por timbre seco, y por el sello que se emplee en la documentacion.»

Si en junio de 1872 se hubiese hecho un contrato como el actual, concediendo la mitad del aumento que tuviese la renta del papel sellado y timbre sobre el producto del quinquenio anterior, habría habido que modificarle ulteriormente para descontar del aumento el resultante de ese apéndice letra H del presupuesto de 1872-73 y que lleva la fecha del 26 de diciembre de 1872.

Pero ahora se ha hecho el contrato y estipulado aquella condicion dos meses y medio despues de estar creados los nuevos impuestos, entre los que figura el de recargo y ampliacion del sello del Estado.

Por las cifras y el apéndice antes citadas se puede comprender qué aumento

tiene que resultar en los años 75, 74 y siguientes hasta que se suprima el nuevo impuesto, cuando éste consiste en un recargo de 5 céntimos de peseta para toda carta ó pliego que circule en la Peninsula é islas adyacentes ó se dirija á las provincias de Ultramar, y en el recargo ó ampliacion, consistente en 10 céntimos de peseta y aplicable á las fracciones de billetes de loteria nacional y rifas, á billetes de espectáculos, á carteles de anuncios, á billetes de transportes de viajeros y efectos por mar y tierra, á las matriculas de establecimientos científicos y literarios no sostenidos por el Estado, á cada uno de los pliegos de papel de multas municipales, á cada uno de los pliegos de papel sellado ó pagados de bienes nacionales y papel de pagos al Estado, á los documentos de giro; á las pólizas de operaciones de Bolsa, á los manifiestos, declaraciones y registros recibidos ó expedidos por las aduanas, á los pagos de todas clases hechos por el Tesoro, excepto los correspondientes á personal ó material de guerra; á las libranzas de giro mútuo del Tesoro, á los recibos de cantidades mayores de 75 pesetas ó de efectos de igual valor, á las cuentas y demás documentos de cargo de particulares ó empresas, y que escadan de dicha cantidad, á títulos, despachos ó diplomas, á títulos de propiedad de minas, ó cédulas de privilegio de invencion, á las cédulas de vecindad, á las pólizas de contratos que espidan los corredores é intérpretes de navios, y pólizas de préstamos con garantia de efectos públicos, á cada una de las hojas de los tres libros de contabilidad de los comerciantes y compañías mercantiles, á cada hoja de los libros de registro que deben llevar los agentes de cambio, corredores, comisionistas, capitanes, pilotos y sobrecargos, y á los talones que se espidan contra cuentas ó orientes de Bancos y establecimientos de crédito.

Tomemos uno de los números conceptos que acabamos de enumerar el recargo en las cartas. De este año en 1867, para la Peninsula é islas adyacentes 62.130.712 y 1.526.4 para Ultramar, sin contar con la correspondencia oficial. Aunque no hubiese habido aumento alguno en la circulacion postal, el recargo, que empezará á regir desde 1.º de enero próximo, produciría 3 millones en cifra redonda.

El ministro, que debe tener á su disposicion todos los datos estadísticos necesarios para apreciar el importe probable de ese recargo y ampliacion del sello y timbre, no se atrevió á fijar cantidad en el preámbulo del decreto de 2 de octubre, limitándose á decir que se obtendrán de 60 á 80 millones de reales, diferencia, 20, ó sea el 1/3 del primer término; lo cual demuestra que en el ministerio de Hacienda no han podido ó no han sabido calcular el importe de ese impuesto.

Dados estos antecedentes, fácil es de comprender lo monstruoso de esa cláusula que concede al anticipante de los 200 millones la mitad del aumento que

en el quinquenio 1874 á 1878 resulte en esa renta sobre el producto del quinquenio anterior. Condicion monstruosa; sobre todo si se tiene presente que la administracion de la renta queda por completo en manos del anticipante.

Si violando la ley de 13 de setiembre, de cuyo punto nos hemos ayer ocupado, hubiese querido el ministro de Hacienda contratar un anticipo sobre la renta del papel sellado, tenia un camino ancho, derecho, que seguir.

Calculada la renta en 121 millones redondos para 1872-73, mas los 80 millones importe, mal ó bien calculado, del recargo y ampliacion creados en 2 de octubre último, debía haber contratado por bastante mas de los 200 millones que solo componen el importe de un año, y que no valen la pena de pignorar una de las rentas del Estado. Y en lugar de ese sistema híbrido de entregar la administracion á manos de un particular, que sirva únicamente de recaudador, servicio que no necesitaba pedir el Estado á nadie, se podia haber arrendado pura y simplemente la renta, con sus aumentos, sacándola á subasta, prestando el contratista la fianza suficiente, y quedando obligado á entregar en el Banco de España una cantidad dada mensual ó semestral, segun más conveniente entonces pareciese, destinada á intereses y plazos de amortizacion de un anticipo de 600, 700 ó mas millones que se contratara aparte con la garantia del importe de aquel arriendo.

Esto seria claro como la luz del dia, sin misterios ni mistificaciones, y ya que el ministro se decidia á violar una ley, por lo menos que fuese esto paliado con la obtencion de recursos importantes, obtenidos en muy breve plazo.

Seria esto tambien consumir recursos del porvenir, pero entre consumirlos de este modo, ó consumirlos haciendo una bola de nieve de la deuda flotante, vendiendo garantías, y llegando al mismo resultado final despues de haber vivido el Tesoro con angustias y ahogos diarios y echando por el suelo el crédito de la nacion, la eleccion no puede ser dudosa.

Ademas, no podia haber ninguno de los temores que hoy surgen con las monstruosas condiciones del contrato llevado á cabo, temores de cierto género que no necesitamos explicar.

En cuanto á consumir recursos de presupuestos futuros, ya se ha empezado á hacer en la ley de 25 de agosto con las láminas del empréstito forzoso.

Dicese que el contrato no se llevará á cabo, que el Consejo de ministros lo ha desaprobado y que el ministro anulará el contrato.

Este será otro de los tropezones mayúsculos del ministro de Hacienda.

Pero es preciso saber si realmente se anula el contrato.

¿Por qué no habla la *Gaceta*?
(*El Imparcial*.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 31 Diciembre 1873.

OMISION INVOLUNTARIA.

Ayer, tercer aniversario de la muerte del héroe de Castillejos, del iniciador de la revolucion de Setiembre, del inmortal Prim; consagramos, como era lógico que lo hiciésemos nosotros tan identificados con su política, el primer suelto de fondo á la memoria del que fué nuestro amigo, enalteciendo sus merecimientos y lamentando su pérdida, que tantas desdichas ha traído á España.

Pero al recibir ayer mañana el número de nuestro periódico vimos, con disgusto, que el encargado de su confeccion, faltando á la recomendacion espresa que hicimos de que el suelto consagrado al héroe de nuestra revolucion, fuese el primero de los de fondo, lo habia suprimido inadvertidamente.

Faltaríamos á un deber de consecuencia política, si no nos apresurásemos hoy á reparar la falta que se nos ha hecho cometer, no solo contra nuestra voluntad, sino tambien contra nuestra recomendacion especial, repitiendo con toda la prensa liberal de España, los encomios que merece el que mas sacrificios supo hacer, primero por la causa de la libertad y de la patria, y despues por la causa del orden.

Pero mejor que pudiéramos nosotros enaltecer los merecimientos del gran caudillo, del eminente diplomático, del inmortal repúblico que tantos dias de gloria dió á su patria, lo ha hecho ya nuestro colega *La Iberia*, y hoy hacemos nuestro en todas sus partes y en todas sus apreciaciones, el artículo que consagró á nuestro malogrado amigo el día 27 de Diciembre.

Héle aquí:

«Tres años han pasado desde que en esta fecha, que será para siempre memorable en los anales de la desgraciada España, y en una noche cuyo aspecto lúgubre y tempestuo-

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

209

El general Stiehle escribió, pues, con fecha 23 al mariscal Bazaine, para apoyar, en nombre del príncipe, la salida de Metz de los médicos de Louxembourg, rogándole tuviese la bondad de ordenar que esos nueve médicos fuesen puestos en libertad y dirigidos fuera de Metz por el camino de Moulins-les-Metz. Mas los médicos eran solamente siete; el príncipe daba pues implícitamente de ese modo un salvo conducto para el general y Régnier, que así podían salir de incógnito uniéndose á esos médicos.

El caballero Régnier volvió al campamento francés, el 24 de Setiembre á las once de la mañana, y despues de una nueva conferencia con el mariscal, se dieron inmediatamente órdenes para enviar al cuartel general al mariscal Canrobert y al general Bourbaki, y para reunir en él á los médicos de Louxembourg.

El mariscal Bazaine puso sucesivamente al mariscal Canrobert y al general Bourbaki en relacion con Régnier. El mariscal Canrobert declinó la mision que se le proponia, excusándose con su mal estado de salud. En cuanto al general Bourbaki creyó deber aceptar. Reproducimos textualmente la declaracion de ese oficial general sobre este punto:

El 24 de Setiembre de 1870, al apartarme del caballo, fui llamado á las cinco y media por el mariscal. Dos veces habia preguntado por mi sin poder encontrarme. Estaba en Saint-Julien con el mariscal Le Boeuf. A mi llegada me encontré con el coronel Ro-

208

«FOLLETTIN DEL CONSTITUCIONAL.»

R.—Afirmo que en la noche de su primera visita fué cuando se habló de la partida de un oficial general.

¿Se habló en esta primera visita del Sr. Régnier del envío de un general cerca de la emperatriz? El mariscal lo afirma, Régnier declara lo contrario. Sea de ello lo que quiera, al dia siguiente se vé al mariscal tomando medidas por conformarse con lo que él llamaba deseos de la emperatriz.

Segunda entrevista del caballero Régnier con el mariscal Bazaine. Salida del general Bourbaki.

Cuando terminó la conferencia entre el mariscal y el caballero Régnier, era demasiado tarde para franquear las líneas, y solo el dia siguiente 25 fué cuando Régnier pudo volver á Corny, donde dice encontró un telegrama de Mr. de Bismark autorizando la salida de un general del ejército de Metz. Como esta salida debía naturalmente tenerse oculta, el general Stiehle, declara Régnier, habia tenido la idea, para alcanzar su objeto, de aprovechar una peticion relativa á siete médicos pertenecientes al estado mayor del bloqueo por parte del comité de socorro del Louxembourg; dichos médicos eran compatriotas suyos, estaban encerrados en Metz y para ellos era para quienes se solicitaba la vuelta á su pais. Dicho comité habia dirigido, con fecha 20

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

205

aquel momento por la fuerza de las circunstancias, dejaria desgraciadamente de existir, que habiendo entrado despues en los detalles de la situacion del ejército de Metz, bajo el punto de vista de los viveres, le habiais declarado poder dificilmente llegar al 18 de Octubre, que era, pues, preciso, si se queria servirse del ejército de Metz, obrar antes de esa época.

¿Reconoceis la verdad de estas palabras?

R.—No admito esta declaracion en términos tan explícitos. Ya he descrito mas arriba el papel que el ejército hubiera podido desempeñar para llegar á la par, y en cuanto á los detalles dados por Mr. Régnier sobre los recursos del ejército, no he dicho nada parecido; y me hubiera sido difícil precisar el número de las existencias.

P.—Veo que en su declaracion de la que nada mas que el resumen os he dado, se encuentran los siguientes detalles: «El mariscal me hizo conocer que se habia ya disminuido la racion de pan, que se iba, por medida de prudencia, á reducirle todavia dentro de algunos dias, que los caballos estaban faltos de forraje; que estaba mas reducido á servirse de ellos á falta de otro alimento, que en estas condiciones, y teniendo en cuenta la necesidad de llevar cuatro á cinco dias de viveres para el ejército y de conservar un cierto número de caballos en estado de arrastrar las piezas y algunas provisiones, habia una gran

so ponía espanto en el ánimo cual si fuera la decoración preparada por la mano de Satanás para presentar dignamente en su infernal escena el mas espantoso de los crímenes; tres años hará esta noche que una turba de miserables asesinos ponía fin, alevé y traidoramente, en una calle oscura y solitaria de la capital, á la vida mas preciosa y mas preciada en aquellos momentos para los españoles amantes de la libertad, de la honra y del porvenir de esta querida patria.

Ni un solo corazón liberal dejó de latir al estampido de los trabucos asesinos, ni un solo labio dejó de balbucear, en medio del aterrador estúpido que la noticia del execrable crimen produjo en todos los pechos nobles y generosos, estas ó parecidas frases: «¡Miserables! ¡Han asesinado á Prim, y con él á la libertad y á la patria!»

Y en verdad que la mayoría de los españoles, porque la mayoría se compone de hombres honrados y liberales, fueron profetas al pronunciar aquellas palabras llenas de amargura y de santa indignación, cien veces repetidas desde entonces cada vez que el país fijaba su atención en la grandiosa nave de la revolución que, privada de su timón por el brazo criminal de los asesinos, marchaba por derroteros inciertos y peligrosos á hundirse en el abismo á cuyo borde hoy se encuentra. Y en verdad que espanta el considerar el espectáculo tristísimo de desdichas y de confusión, de degradación y de miserias que se ofrecerá á los ojos de aquella desgraciada víctima, si la Providencia, en sus altos é inescrutables designios, permitiera, quebrantando las leyes eternas é inmutables impuestas á la humana naturaleza, que, rompiendo la losa sepulcral, alzase su noble frente entre nosotros.

Vería á la nación huérfana de la monarquía que él hizo brotar de la única fuente de legalidad reconocida como legítima para las instituciones políticas por el derecho moderno, porque la honrada familia en quien el pueblo quiso verla personificada no pudo resistir la serie de injustas y humillantes imposiciones con que, por parte de los mas obligados á facilitarle su espinosísima misión, se le creaba cada día un conflicto y se arrancaba á cada instante un giron de la majestad inviolable de que debía hallarse investida.

Vería á su desgraciada patria sumida en los horrores de la desastro-

sa guerra civil que él había hecho abortar dos veces, cortando con la gloriosa espada que brilló en los Castillejos y en Tetuan, la doble cabeza del dragon de la demagogia blanca y roja, y reprimiendo con un puñado de valientes, centuplicados por su incansable actividad, por su pericia militar y por su admirable sentido práctico de las cosas de la guerra y del gobierno, las insurrecciones en que los partidos extremos habían querido probar sus fuerzas.

Vería á la pobre España bajo una afeminada dictadura ejercida por el mismo que tantas veces le acusó, sin razon y solo para concitar contra él las iras del pueblo y ganarse los estúpidos aplausos de una muchedumbre ignorante, de ambiciones que nunca pasaron por su sereno y siempre levantado criterio, y que acaso hubieran sido salvadoras para la patria, próxima tal vez hoy á ver consumada su total ruina en manos del hombre funesto, del secretario fanático y ridículo que un día, bien cercano por cierto al del horrible crimen, y al amparo de la inviolabilidad parlamentaria, le negó cobardemente el pudor político para ganarse la repugnante popularidad de haberle espuesto una vez más á las iras de la desenfrenada demagogia.

Vería, en fin, á sus criminales asesinos todavía impunes, y cobrando tal vez algunos el vil precio de su infamia; todo porque un afán insensato de monopolizar la que fué una gran desgracia nacional, y de utilizarla en provecho de exclusivismos políticos, nunca bastante censurados, trajeron la confusión á un proceso que debió ser desde el primer día modelo de claridad, de buen orden y de pericia judicial, encomendada, como debió estarlo, á la dirección, puesto que el Juzgado estaba vacante y ni aun necesidad había de lastimar susceptibilidades, á la inteligencia mas esperta en materia de investigación que hubiera existido en el cuerpo jurídico español.

Pero ¿no ha de tener remedio tanta calamidad, tanta degradación y tanto oprobio? ¿Es que en esta pobre patria han concluido ya los caracteres nobles y varoniles que un día la inmortalizaron? ¿Es que efectivamente murió con Prim la libertad y el orden? ¿Es que habremos de pasar ante el mundo civilizado por el pueblo mas abyecto y mas indigno de tales beneficios? ¿Es que no existe ya ninguna de las inteligencias privilegiadas y de

los corazones grandes que con el magro Prim coadyuvaron á la grandiosa obra que aquel nefando crimen le impidió ver consumada?

Nó, para consuelo de la desolada España, aun vive el noble y caballeroso caudillo cuyo potente brazo salvó la libertad en los campos de Alcolea, cuyo honrado y paternal gobierno, durante una interinidad larga y azarosa, supo ganar para España la consideración, el respeto y la amistad sincera de todas las grandes potencias de Europa, y cuyo corazón generoso y grande recuerda todos los días con lágrimas en los ojos al amigo tierno y cariñoso, al respetuoso y leal subordinado, al compañero de sus glorias en la gigantesca obra de la salvación de la libertad y la honra nacional.

Aun viven pueden ayudarle los dos bravos cuanto modestos marinos que, con un desinterés sin límites, pusieron en Cádiz en sus manos la dirección del grandioso movimiento por ellos con tanta valentía iniciado, y que le sirvieron despues en todas las difíciles complicaciones de su regencia con una lealtad y una abnegación de que hay pocos ejemplos en esta época de las ambiciones insensatas y de los caracteres rebajados. Aun vive el amigo íntimo, el hombre de la gran confianza de Prim, que supo responder á ella con una modestia respetuosa y digna, comparable solo con su gran sentido práctico, su previsor criterio y sus envidiables conocimientos en la ciencia del gobierno; aun vive «el hombre civil de la revolución de setiembre», según hoy le llaman todos los que le reconocen como el único que no se equivocó, todos los que recuedan con dolor la política salvadora, que nos hubiera librado, sin los inmensos sacrificios de sangre que están acabando con la vida del país, de los horrores y de la vergüenza que la anarquía y la guerra civil y el desorden administrativo y la ruina de la Hacienda nos causan.

Y si todavía tenemos esta esperanza, y si tal vez no está lejano el día en que el máximo de las desgracias, el límite de la oscuridad y del caos haga fijar los ojos de todos los españoles en ese rayo de luz, único que se divisa á través de nuestro negro horizonte político, evoquemos con fervor los mánes del mártir de la libertad á quien en la terrible noche del 27 de diciembre de 1870 vimos caer bajo el plomo asesino de la demagogia im-

paciente y sobreescitada por predicciones tan criminales como su propio acto, para que, inspirando á todos los españoles en el santo amor á la patria y á la libertad que llenó en vida su alma grande y generosa, pongan término á este desastroso periodo de vergonzoso decaimiento y de ignominiosa anarquía que consume las ya aniquiladas fuerzas de la pobre España.»

El viernes último se alteró el orden en Crevillente, en el momento en que se estaban eligiendo los oficiales de la Milicia Nacional.

Como el juzgado de Elche entiende ya en el asunto, no queremos ocuparnos de lo que allí ocurrió; pero séanos permitido decir que, gracias á la energía y decisión que demostró en aquel acto el alcalde Sr. Ruiz y Blanch, los revoltosos no pudieron llevar á efecto sus fechorías y pensamientos.

Está probado que el despecho de ciertas gentes está sacrificando la tranquilidad de aquella perturbada población, y lo decimos muy alto, mientras el señor Gobernador civil no les imponga un correctivo algo sensible, llegará el día de convertirse Crevillente en un segundo Alcoy, cada uno por su estilo.

Aplaudimos el proceder del señor Ruiz, y si sigue por ese camino que en buen hora ha emprendido, por mas que le sea doloroso, para evitar conflictos, bien podemos asegurar que tendrá siempre á su lado á todas las personas amantes del orden y de la justicia.

Segun nos han asegurado, por los alrededores del Pinoso vagan algunos grupos de hombres armados, que se supone serán dispersos de la facción Santes.

La cuestión Salmeron Castelar tiene hoy el privilegio de fijar la atención universal de una manera preferente.

«La última fase que la cuestión entre los dos presidentes ofrece, dice *El Gobierno*, es esta: el Sr. Castelar se gobierna, abiertas las Cortes, á modificar el Gobierno, si el Sr. Salmeron y sus amigos contribuyen á prorogar los poderes dictatoriales del Sr. Castelar por un periodo que no bajará de tres meses ni pasará de ocho.

Este último esfuerzo conciliatorio, parece es debido al Sr. Figueras, y para tratar de él se han reunido esta mañana en conferencia los Sres. Salmeron y Castelar. Muchos republicanos asustados de la inmensa trascendencia que habría de tener fatalmente la ruptura entre los elementos de la mayoría, esperan que tanto el Sr. Castelar como el Sr. Salmeron hagan un supremo esfuerzo para armonizar sus encontradas tendencias.»

Pero el mismo periódico añade en otro lugar.

«Como se presumia, no ha tenido resultado alguno conciliador, la conferencia esta tarde celebrada, entre los seño-

res Castelar, Salmeron y Figueras. El Sr. Castelar y su Gobierno se proponen presentarse á las Cortes, hacer una exposición de su conducta y de su política, y esperar á pié firme la batalla parlamentaria. Hemos oido además, que el Sr. Castelar no piensa apoyar para lo futuro otra política que la que él estima salvadora para la patria, para el orden y para la República.

El Sr. Salmeron, en el caso de ser vencedor, no podría serlo, sino por el concurso del centro y de la izquierda, y claro está que este último grupo exigirá tambien carteras y la amnistia para los rebeldes de Cartagena.

No ocultaremos, por lo tanto, á nuestros lectores que la primera semana de Enero ha de ser abundante en emociones de todo género.»

Ocupándose del mismo asunto, dice *La Correspondencia*:

«Sigue la prensa ocupándose de la difícil situación que puede crearse si las diferencias entre los Sres. Castelar y Salmeron no terminan, y sigue haciendo cálculos sobre lo que podrá ocurrir si es derrotado el Sr. Castelar. Las condiciones de este para continuar en el poder parece que se reducen á modificar el gabinete, pero siempre que las Cortes le concedan un nuevo plazo de ocho meses para acabar la obra de restablecer el orden y vencer á los enemigos armados. De todos modos la opinion pública está alarmada, temerosa de que el Sr. Castelar ceda á escrúpulos de su conciencia política con grave daño para la patria que podría entrar en un periodo de descomposición, cuyo resultado sería temible para todos.»

Finalmente, añade un colega en su última hora del lunes:

«Ha tenido lugar esta mañana la conferencia entre los Sres. Castelar y Salmeron.

Las cuestiones en ella tratadas, quedaron sin resolver, hasta el Consejo de ministros que esta noche á las nueve ha de celebrarse.»

La prensa inglesa al confirmar el propósito del presidente Grant de reemplazar al general Sickles en la embajada de los Estados Unidos, dice que la causa de ello es la creencia de que le ha faltado el tacto necesario en la última crisis, habiendo estado muy espuesta á causa de ello la paz entre las dos repúblicas de América y España. Cree tambien la prensa inglesa que las relaciones entre Washington y Madrid ganarán con el nombramiento de su sucesor.

Dícese que el Gobierno español ha dirigido al de los Estados Unidos una nota reclamando la devolución del *Virginus* y la indemnización correspondiente, toda vez que los tribunales de ambos países han declarado buena presa la de dicho buque.

El representante de Rusia en Madrid ha visitado al presidente del Poder ejecutivo, con quien parece ha tenido una afectuosa conferencia, á la cual se dá alguna importancia en determinados círculos.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha publicado una circular, fecha

R.—No he entrado en ningun detalle de esta naturaleza con Régnier.

P.—Régnier continúa su relacion así: Debo hacer observar que él comprendia mejor que yo la necesidad que habia de aprovecharse pronto del deseo manifestado por el enemigo de tratar; que siguiendo mi opinion, sería posible que la capitulación del ejército en Metz pudiera servirme para obtener condiciones mas ventajosas, bajo el punto de vista político; que estas condiciones, cualesquiera que ellas fuesen, serian respecto al ejército menos desventajosas que las que podría obtener mas tarde; que era preciso, pues, aprovecharse en seguida de la ignorancia del enemigo respecto á recursos. ¿Qué hay de verdad en estas palabras?

R.—No tengo conocimiento de esta observacion y no la encuentro, además, fundada, puesto que á causa del envío de uno de los oficiales generales al lado de la emperatriz, ésta es la que estaba llamada á entrar en negociacion.

P.—La concesion del ejército de Metz, era la base de toda negociacion; vos solo podiais hablar en su nombre y era muy natural que Régnier tratase de alcanzar vuestro asentimiento. Régnier añade que le habeis contestado que «todo retraso sería desventajoso y que en la posicion que veiais desesperada, en breve plazo, os señalaria un tratado que permitiria al ejército de Metz retirarse á un trozo neutral del

de la guerra, quedando además la plaza de Metz fuera de vuestras convenciones.» ¿Es cierto que habeis hecho estas declaraciones?

R.—Me atengo á la respuesta que he dado sobre este particular. Régnier le dá un desarrollo que, para mí, es completamente inexacto en lo que concierne á la neutralizacion y á la condicion de no combatir contra los ejércitos alemanes. Nunca hubiéramos consentido un arreglo que hubiera dividido la defensa nacional.

P.—La declaracion de Régnier termina así: «Le presenté una vista de Haitings, á cuyo respaldo, el príncipe imperial habia puesto su firma, y le rogué pusiese la suya, con objeto de que al enseñárselo á Mr. de Bismark, pudiese probarle que tenia su asentimiento. El mariscal concedió la firma pedida.» ¿Estos hechos son exactos?

R.—No tenia ninguna fotografia, y me rogó entonces firmara al lado de la del príncipe imperial, lo cual hice sin ulterior pensamiento.

Para no desfigurar el relato, suspenderemos todo juicio acerca de la extraña confianza entre el mariscal y Régnier. Citaremos todavia la parte del interrogatorio del mariscal relativo á la salida de uno de sus generales:

«P.—Decis que el caballero Régnier habia hecho saber desde el principio que la emperatriz pedia que el mariscal Canrobert ó el general Bourbaki se vol-

que daba al jardin, me dijo: «¿Conoceis á la persona que se pasea con el mariscal?—No, le dije yo.—¿Cómo, no la habeis visto en las Tullerías?—No, olvidó los nombres algunas veces; pero no las fisonomías. No he visto nunca á esa persona; ni es un amigo de las Tullerías, ni un empleado.» El mariscal entró en este momento; me presentó á M. Régnier y me dijo: «Escuchad lo que os va á decir el señor.»

M. Régnier entró en una serie de consideraciones políticas sobre la necesidad de la paz, añadiendo que el gobierno alemán no tenia gran empeño en tratar con el gobierno de Paris; que no consideraba como legal mas que el de la emperatriz; que si trataba con ella, las condiciones serian menos onerosas; que la intervencion del ejército de Metz en este asunto era indispensable; que convenia, pues, que uno de sus jefes volviese al lado de la emperatriz para representar cerca de ella al ejército; que el mariscal Canrobert ó yo seriamos muy aptos para desempeñar esta misión.

No habia prestado mas que una mediana atencion á estos discursos, y queriendo tener la última palabra de estas aventuras, me dirigí al mariscal y pedí explicacion de lo que acababa de oír. El mariscal me hizo ver las cartas del príncipe Federico Carlos, que no tenian gran significacion, y dijo á M. Régnier que hiciese saber al príncipe que pedia que el ejército saliese con los honores de la guerra sin tratar de Metz, que quedaria independiente del ejército; que el mariscal Bazaine se retiraria con su ejército

mandando...
se permit...
clases del ejército...
que no sean de...
llevan en otra f...
los reglame...
Segun La O...
ñes, se sabe...
general Morion...
marcha con el e...
su direccion á...
El domingo co...
de la audiencia...
causa instruid...
cambio frustrado...
El fiscal...
acion, ha pe...
sistencia de pri...
se impone a...
de la pena de...
de la declaracion...
sario y en cu...
teresa la abs...
Pasar. En un...
produjará su...
De gran im...
el ilustr...
que de la V...
presidente del...
pendiendo á...
Gobierno le...
Universari...
citas frases, r...
los buene...
pela afirma...
ante notab...
toria) de...
Castelar...
perseverar en...
colosísimo...
necesario pr...
empleado...
bertad y q...
que no lo pi...
de Contr...
n, hoy, en...
rsarios de...
de dentro d...
la política d...
Pero vea...
arta:
«Logroño...
—Excmo. Sr...
señor mio y...
Faltaria á...
aprecio que...
apresurase á...
compañeros...
sivas gracias...
con que en...
ceitan con...
batalla de I...
terrible en...
sufrido y va...
clinado, y...
victoria, me...
la invicta B...
causa del a...
Treinta y...
desde enton...
tros propio...
resucitar u...
la para sia...
que no...
sted por...
para herma...
no dude...
los buenos...
cia. Así...
m ideal...
el triunfo...
leidad de...
patria: ún...
este veter...
ha sido si...
voluntad...
Con el...
un fé de...
corazon jo...
el triunfo...
la dichai...
tantos t...
si bien le...
propios...
mi brazo...
acompañ...
de arma...
hago los...
por la u...
berales...
guro, pa...
las nub...
la libert...
muerte...
«Rueg...
estos r...
dignos...
que le...
ne su...
La...
saltar...
la be...
teme...
nian...
han...
los p...
le er...
dias...
abr...

28, mandando que en manera alguna se permita a las diferentes clases del ejército el uso de prendas que no sean de uniforme, ni que se lleven en otra forma que comodioponen los reglamentos.

Segun *La Correspondencia* del lunes, se sabe oficialmente que el general Moriones ha emprendido la marcha con el ejército de su mando en direccion á Miranda.

El domingo continuó en la sala tercera de la audiencia de Madrid la vista de la causa instruida con ocasion del regicidio frustrado en la persona de don Amadeo. El fiscal, en una razonada acusacion, ha pedido que se confirme la sentencia de primera instancia, por la que se impone al acusado Manuel Pastor la pena de muerte en garrote. El defensor del acusado, fundándose en las declaraciones y demás hechos del sumario y en consideraciones políticas, interesa la absolucion libre para el Pastor. En uno de los próximos dias pronunciará su fallo la sala.

De gran importancia es la carta que el ilustre veterano español, el duque de la Victoria, ha dirigido al presidente del Poder ejecutivo, respondiendo á la felicitacion que el Gobierno le habia enviado, en el 37 aniversario de la batalla de Luchana.

Sus frases, recomendando la union de los buenos liberales, y su resuelta afirmacion (cosa verdaderamente notable en el duque de la Victoria) de que la politica del señor Castelar es salvadora, debiendo perseverar en ella, son un nuevo valiosísimo testimonio, de que es necesario proseguir por el camino comenzado, á menos de perder la libertad y quizá la patria, por mas que no lo piensen así los republicanos de Contreras, de Pi y de Salmoron, hoy, en mas ó en menos, adversarios de la única politica posible dentro de la República, que es la politica del Sr. Castelar.

Pero vean nuestros lectores la carta:

«Logroño 27 de Diciembre de 1873.—Excmo. Sr. D. Emilio Castelar. Muy señor mio y de mi particular afecto: Faltaría á un deber de cortesía y al aprecio que Vd. me merece, si no me apresurase á darle, á la vez que á sus compañeros de gobierno, las mas expresivas gracias por los términos benévolo con que en su favorecida del 24 me felicitan con motivo del aniversario de la batalla de Luchana, de aquella noche terrible en que al frente de un ejército sufrido y valiente, como español disciplinado, y como tal favorecido por la victoria, me cupo la gloria de libertar á la invicta Bilbao y herir de muerte á la causa del absolutismo.

Treinta y siete años han trascurrido desde entonces, y quién lo diría! nuestros propios desaciertos han vuelto á resucitar una causa que creíamos muerta para siempre. De nosotros depende el que no llegue á triunfar. Continúe usted por la senda que se ha trazado para hermanar el orden con la libertad, y no dude que alcanzará el aplauso de los buenos y que la historia le hará justicia. Así y solo así podrá ver realizado su ideal, así y solo así podrá contribuir al triunfo de la libertad y á hacer la felicidad de nuestra hoy tan desdichada patria: único y desinteresado anhelo de este veterano, cuya norma de conducta ha sido siempre el cumplimiento de la voluntad nacional.

Con el propio entusiasmo, con la misma fe de hace treinta y siete años, mi corazón joven, como entonces, confia en el triunfo definitivo de la libertad y en la dicha futura del pueblo español, por tantos títulos digno de mejor suerte, y si bien los muchos años y los achaques propios de mi edad han podido debilitar mi brazo, mi espíritu inquebrantable acompaña á mis antiguos compañeros de armas en sus fatigas y triunfos, y hago los votos mas fervientes y sinceros por la union de cuantos españoles de liberales se precien, medio único, pero seguro, para ver muy luego desaparecer las nubes que hoy oscurecen el sol de la libertad y esparcen la desolacion y la muerte sobre el suelo de la patria.

Ruego á Vd. que sea intérprete de estos mis sentimientos para con sus dignos compañeros, y crea en el afecto que le profesa y aprecio en que le tiene su S. S. y A.

BALDOMERO ESPARTERO.

CARTAGENA.

La junta de Cartagena ha tenido que saltar de la puerta de Madrid, porque la batería número 8 arrojaba incesantemente proyectiles de á 16, que los tenían en constante peligro. De Atalayas han bajado tambien algunos heridos de los proyectiles que de cuando en cuando le envia la citada batería. Hace cuatro dias se ocupaba gran número de los incorrectos en elevar una pieza de grueso

calibre á la muralla, cuando llegó un proyectil, cortó la jarcia é hirió gravemente á dos.

Segun escriben de Alumbres, el vapor rebelde *Darro* se apoderó en el puerto de Mazarron de un falucho cargado de vino y se lo llevó á los cantonales, que dieron pronto cuenta del cargamento, sin que pudiera evitar ese acto de piratería el vapor de guerra *Colon*, que estaba por aquellas aguas.

La misma carta añade: «Don Roque fué puesto en libertad del pequeño arresto que sufrió, el cual ha ofrecido á Contreras seguir su bufopapel de inventor sandeces, sin meterse en otras operaciones, que ni entiende ni le incumben; por tanto, este *sabido* ha quedado reducido á la nada, siendo el famoso Contreras el verdadero rey chico de la corte de Cartagena.

La cuestion habida entre los dos presidentes de esa villa ha dado lugar á Borgia para escribir una alocucion que al són de música por las calles se ha hecho pregonar, cual si se publicase la ley marcial. En este famoso edicto, alocucion ó cualquier cosa que sea, se aconseja al pueblo la resistencia á toda costa hasta el 2 de enero, ofreciéndole en nombre de su gobierno cumplirlas las ofertas hechas, de respetarles sus grados y empleos, así como la reparticion de cuanto allí se encierra.»

La *Paz* de Murcia da las siguientes noticias del sitio que alcanzan al 27: «Nunca como ayer y hoy se ha sentido al fuego, ni aun en el día 26 del pasado, ha ocurrido hoy muchas veces oír tres y cuatro disparos á un mismo tiempo: la plaza y castillos siempre débilmente, mas á pesar de dirigir sus fuegos contra los trabajos de sitio, cada vez hacen menos precisos sus blancos, no solo por falta de direccion sino de distancia, siendo las más ciertas las que mas yerran.

El general en jefe no cesa un momento de inspeccionar todas y cada una de las operaciones y ha estado en las dos últimas baterías hasta que se han dado por terminadas esta tarde por los ingenieros; simultáneamente con ellos trabajaba la artillería en el establecimiento de plataformas.

A las siete de la mañana, avisó un tren especial su salida de la estacion de Albacete con destino á La Palma á donde ha llegado esta tarde conduciendo, en 24 carruajes, cañones, proyectiles y efectos de guerra, que se han empezado á desembarcar al momento.

La artillería está haciendo esfuerzos grandes para el establecimiento de nuevas baterías y se va á trabajar toda la noche, para lo cual ya se han nombrado los turnos de oficiales y tropas á fin de no descansar nada en los relevos, ni perder tiempo alguno.

El general en jefe del ejército sitiador de Cartagena estuvo el 26 por la mañana en Alumbres, donde presidió los funerales celebrados por el descanso de los valientes que han sido víctimas de la catástrofe del 24. Después de su regreso celebró una conferencia con los jefes de brigada, á fin de acordar lo mas conducente y oportuno para dar un vigoroso impulso á las operaciones.

Hé aqui ahora los despachos que publica la *Gaceta* del lunes: «El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que la plaza hizo ayer fuego lento; terminada la batería núm. 9, rompió el fuego por la tarde con buen éxito sobre los fuertes Calvario y San Julian, los cuales contestaron. Siguen con actividad los trabajos de trinchera y baterías del centro; dicho general en jefe recorrió las número 1 y 2.

El gobernador de Murcia salió esta mañana para el campamento y regresará esta noche. Continúa el fuego nutrido por nuestras baterías, y apenas contestado por la plaza. En la salida que hicieron ayer los insurrectos tuvieron varios muertos y prisioneros. Ayer se declararon en huelga los operarios del arsenal por falta de pago de jornales, por hambre y otras desdichas que sufren, manifestando deseos de presentarse en la línea aunque los fusiles (testual). Dos compañías de movilizados están pronunciadas en igual sentido.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica el siguiente extracto de los telegramas recibidos hasta la madrugada del lunes:

«Valencia.—El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que la plaza hizo ayer fuego lento; terminada la batería núm. 9, rompió el fuego por la tarde con buen éxito sobre los fuertes Calvario y San Julian, los cuales contestaron. Siguen con actividad los trabajos de trinchera y baterías del centro; dicho general en jefe recorrió las número 1 y 2.

Por telegrama del comandante militar de Albacete, se sabe que la faccion Santés, de 3.500 infantes y 400 caballos, salió el 27 de Casas de Vés con direccion á Utiel llevando 45 heridos.

Cataluña.—El general en jefe con las fuerzas de su mando se ha dirigido á Olot.

El capitán general manifiesta, con referencia al brigadier Salamanca, que el enemigo retrocedió desde Santa Coloma en direccion á Rajadell, y que una partida compuesta de 1.800 carlistas fué desalojada de Plá de Anguera por fuer-

za de móviles y voluntarios, causando algunos heridos.

El mismo capitán general manifiesta que á consecuencia de noticias de que Olesa se temen graves disturbios internacionalistas, envió una columna con órdenes precisas para reprimirlos.

Segun participa el gobernador militar de Lérida, ha entrado por Palanca Blanca, procedente de Aragón, una partida, cuya fuerza se ignora.

El cura Flix y el cabeilla Biosca estuvieron en Suñer, Sudanel y Montolin cobrando contribuciones, habiendo salido una columna de aquella plaza en su persecucion, la cual, segun noticias, debe haberles dado alcance.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante general de Vizcaya, parte de que en la tarde del 25 fué hecho un individuo de la guardia foral perteneciente al destacamento de Deusto, cerca de Olaveaga; por la noche hizo el enemigo un nutrido fuego al destacamento de Begoña, continuando en la misma forma el día siguiente en todo el recinto sin causar baja alguna en nuestras tropas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 29 diciembre 1873.

Muy señor mio: Hoy es día de agitacion política.

Toda la opinion pública se halla concentrada en la conferencia que á las diez han celebrado los Sres. Castelar y Salmeron. Sobre su resultado hay las mas contradictorias noticias. Unos dicen que han roto completamente, y otros que ha quedado en suspenso la decision hasta mañana, despues de oír esta noche el Sr. Castelar á sus compañeros de gabinete, á quienes sometió las cuestiones y decisiones propuestas como *ultimatum* por el presidente de la Cámara.

Me inclino á creer que no habrá avenencia, por mas que en el salon de conferencias se dice que el ministro de la Gobernacion parece contrariado y mohino, y se toma como señal de que va á ser sacrificado por el Sr. Salmeron.

Lo que parece cierto es que el ministro de la Guerra ha presentado su dimision; dice que no quiere ir á las Cortes, y esta noche deberán decidir sus compañeros.

Se indica para reemplazarle al general Peralta, y algunos aseguran que el señor Castelar se encargará interinamente del ministerio de la Guerra.

Hoy ha habido grupos de algunos barcos extramuros, y todo se prepara para mayor agitacion. Los que se intrasigentes trabajan en la isla; no parecen dispuestos á sufrir el Sr. Castelar y á sus compañeros.

A medida que se acerca la apertura de la Cámara, se notan nuevas tendencias de oposicion, no solo al gobierno, sino tambien á la politica del Sr. Salmeron, y hay quien cree que serán derrotados ambos presidentes por los diputados de la izquierda, unidos á muchos de los descontentos del centro y de la derecha.

Del Norte no se tienen noticias: el general en jefe no parece dispuesto á empreñar nueva lucha con los carlistas que le disputan el paso.

Tampoco se sabe nada de Cartagena, por mas que se crea probable un pronto y vigoroso ataque.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 28.—La enfermedad de la duquesa de Aosta va empeorando.

Berlin 28.—El emperador Guillermo está mejor.

Paris 28.—Los representantes extranjeros, incluso el de España, han abierto negociaciones con el Japon para asegurar la circulacion en el interior de esta nacion.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Las dos últimas producciones que se han puesto en escena son *Batalla de Damas* y *La oracion de la tarde*, en la primera estuvieron acertados en la ejecucion de sus papeles todos los actores que tomaron parte en ella. La segunda se ejecutó regularmente; pero aunque sintamos decirlo, para esta comedia, como para otras muchas ha ce absoluta falta una dama joven. Las niñas del Sr. Mata son admirables como niñas; pero cuando hacen papeles de mujer, destemplan los cuadros en que las coloca, apesar de su mérito relativo.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocadura.)

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTA Du Barry, que cura sin medicina, ni purgantes, ni gástricos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, amargor de boca, acidez,

tuitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del bígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

El célebre esplorador científico, Doctor Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa, dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., son dolencias todas que desconocen por lo que, como tambien las viruelas, en sarampion, etc.

Curá núm. 62.845.—Ecrainville (Seine inferieure) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresion que sentia, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho dias que tomo la Revalenta Arábica Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.

Boillet, Presbitero.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren: Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surro Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romain, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.
Vapor Union, de 298 ts., c. J. Boschs, de Barcelona, en 2 dias, con 1 c. naipes, á D. M. Garcia, 2 id. papel, á D. Vicente Asin, 2 id. hierro y 2 bultos sacos vacíos, á D. J. Careta, 15 c. añil, á D. E. Orts, 1 bulto algodón, á D. J. Molla, 2 idem tegidos, á los Sres. Faes hermanos, 1 id. algodón, á los Sres. Guillen Lopez, 3 id. tegidos, á D. G. White, 48 bultos sacos vacíos, á D. F. Penalba, 1 idem tegidos, á D. F. Zaragoza.

Vapor Duro, de 125 ts., c. D. Menendez, de Barcelona y Tarragona, en 2 dias, con 2 bultos drogas, á los señores Itier, 1 id. tegidos, á D. J. Carratalá y Blanes, 1 id. id., á D. A. Mandado, 1 idem id., á D. F. Uriarte, y 44 id. drogas, á D. G. Carratalá.

Vapor Ebro, de 256 ts., c. D. Nieto, de Barcelona y escala, en 1 dia, con 15 bultos tegidos y otros y 32 de madera, á D. J. Carratalá y Blanes, 5 id. tegidos, 5 sacos piñones, 2 id. clavillos y 10 bultos drogas, á D. G. Carratalá, 1 idem á D. M. Celdrán, 1 c. perfumería, á don J. Rodriguez, 1 id. id., á D. P. Gil, 30 bultos drogas, á los Sres. Ribera Guarner, 1 id. tegidos, á D. A. Mandado, 3 idem id., á los Sres. Faes hermanos, 12 cajas vidrio, á la señora viuda de Valero.

Lad Gertrudis, de 22 ts., p. B. Valenzuela, de Málaga, en 14 dias, con 100 tarros de Ginebra, para el mismo patrón.

Pol. gol. San Francisco, de 97 toneladas, p. F. Zaragoza, de Málaga, en 10 dias, con 362 kls. hierro, á D. J. Asin, 40.618 id. id., á D. A. Camas.

Berg. gol. Asuncion, de 150 ts., patrón M. Sastrés, de Gijon, en 23 dias, con 184.000 kls. carbon, á D. Pascual Puerto.

Del extranjero.

Vapor Vargas, de 626 ts., c. J. Martinez, de Marsella y escala, en 1 dia, con dos c. artículos de escritorio, 1 caja quincalla, 1 fardo hilo y 3 id. tegidos, á los Sres. Guillen Lopez, 1 c. pieles, á D. P. Garcia, 5 cubos queso, á don M. Gomez, 2 balas hilo, 1 c. cepillos, 6 id. vidrio, 1 id. hojas de acero, 6 id. máquinas y 1 id. papel, á D. F. Clemente.

Vapor Génil, de 206 ts., c. José Pi, de Cete y escala, en 2 dias, con 5 balas trapos y 20 bultos tegidos y otros, á don José Carratalá y Blanes, 3 balas desperdicios y 1 fardo pieles, á D. Sanchez Perez, 1 bala tripas, á los señores Sanchez hermanos, 2 fardos taburetes, 1 c. dulces, y 1 fardo jabon, á los señores Gout y Leloup, 1 c. dulces, á D. J. Giubon, 20 barricas azúcar, 125 sacos cacao y 20 c. queso, á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Mahonés, de 146 ts., c. Tours, para Mahon, con lastre.

Vapor francés Ville de Marselle, de 550 ts., c. Dessaux, para Cete y Marsella, con 342 sacos de vino, 1.462 sacos de trigo, 400 c. naranjas, 200 sacos harina, y otros efectos.

Vapor Capricho, de 84 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con aceites, higos, sosa y otros efectos.

Vapor Duro, de 185 ts., c. D. Menendez, para Bilbao, con efectos.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. G. Medina, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Guadaleta, de 339 ts., c. E. David, para Valencia y escala con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Salvador, de 88 ts., patrón, B. Catafeli, para Sevilla.

Balandra Buenaventura, de 60 toneladas, p. J. Valles, para Barcelona.

Ber. gol. Solas, de 495 ts., p. F. Femenias, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD CANAL DE ALICANTE.

Esta Sociedad celebrará el primer domingo del próximo año 1874 su Junta general de accionistas en el salon de actos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital para tratar de la renovacion de la Junta directiva.

Alicante 27 de diciembre de 1873.—El secretario interino, J. G. de Gamarra.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 27 de Diciembre hasta igual hora del día 30.

DEFUNCIONES.

Varones... 1 Hembras... "

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Paz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Robo lledo, Tánger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Silvestre, papa.

SANTO DE MAÑANA.—La Circuncision del Señor.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las 7 1/2, La comedia en 3 actos: *Por derecho de conquista*.
Lo divertida pieza: *Una suegra como hay mil*.
Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 30, 9'5 n.
Se está verificando una reunion de generales que se ocupan de los carlistas.

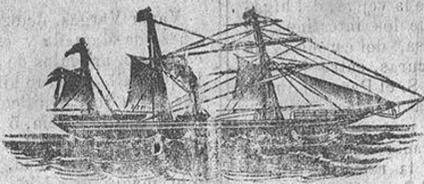
Indicase un ministerio Chao-Peralta para reemplazar á Castelar.

ALICANTE.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA
Plaza del Progreso 15

HTE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez a mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los martes. De Vigo,

De Madrid, sabados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,

L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, Madrid

MEDICAMENTOS DE ACTUALIDAD.

Gran depósito de jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmon, como son asma, catarros, ronqueras y toda clase de toses, etc., etc. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.

En este acreditado establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de los medicamentos siguientes:

- | | |
|---|--|
| Jarabe pectoral de Lamoraux. | Pastillas pectorales de Nafé de Arabia |
| Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. | Id. de Regnaud Aigné. |
| Id. de lenitivo de H. Flon. | Id. de Georges à la Regaliz. |
| Id. de codeina de Berté. | Id. de Caracoles de Quelquechens |
| Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. | Id. de id. de Pau y Viaplana. |
| Id. de Brea de Durrell de Gurdon | Id. de Caragahen de Rivalta. |
| Id. de Hipofosfito de cal. | Id. de Jaramago de Padró. |
| Id. de id. de sosa de id. | Id. de leche de burras. |
| Id. de cal de Grimaud y otros, y las | Id. de Hevars de Borrell. |
| Pastillas Balsámicas pectorales de Rodriguez Hernandez y otras. | Id. infalibles de Andren. |
| | Id. de codina de Berte. |
| | Id. de Pectorales de Lamereux. |

A los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja de un 30 por 100 de los precios marcados al por menor en nuestro catálogo.

LA UNION.

Compañia anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes à su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., à premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100.560.000.000
8.096 Siniestros pagados, importantes... 40.350.000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante—D. Manuel Romero.

Bálsamo Opodeldoch inglés

SOLIDIFICADO.

Este precioso Bálsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de riñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.

Los efectos del Bálsamo Opodeldoch serán mucho mas rápidos y seguros si se le acompaña el uso del «Rob Laffeteur» ó de la Esencia de Zarparrilla Yodurada, que tambien poseemos, sobre todo en aquellos casos en que se hace indispensables seguir un tratamiento depurativo interno.—Precio 4 rs. bote.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarros, por música, patacas, etc.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía à los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que mas fabrica y mas vende, debido à la marcha adoptada por ella de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener copiantes; fué premiado en todas las exposiciones à que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 364 y 18 19, precios, desde 5 hasta 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar delicioso que el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo à esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden à la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una hasta ocho onzas. Sus precios, de 2 à 5 rs. onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, viñagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos à la inglesa y marinera.

CAFÉS Y TES

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombrada y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.
Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. don D. Andrés Vilaplana, D. Antonio Bernacer y

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos à nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran bazar de la Union,

Calle Mayor, núm. 1,

MADRID.

Los dueños de esta importante casa han establecido en Madrid una fábrica de sillas, butacas y otros muebles, de madera curvada, que ofrecen espedir à todos los puntos de provincias, tomando desde media docena para arriba.

Estos muebles, que se hallan de manifiesto en la Exposicion Nacional de Madrid, han merecido una aceptación general por su elegancia, solidez y baratura.

Se remiten dibujos y tarifas gratuitas à las familias y comerciantes que los pidan.

Estos muebles son los adoptados hoy por todas las fondas, cafés, oficinas y casas particulares.

Dirigirse à los Sres. Siannes Hermanos y Compañia, Madrid.

- | | | |
|-------------------|---------------|---------------|
| Maletas. | Cuchillas. | Pelacas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Portemonedas. |
| Planchas y vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Id. ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Id. superiores. | Navajas. | Bastones. |
| Ara-manitas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hilos. |
| Sacos de noche. | Peines. | Punzones. |
| Caramañola. | Bastidores. | Antojos. |
| Tijeras. | Guataperchas. | Perchas. |

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|--------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocas. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Vapor francés.
VILLE DE MARSEILLE.
Capitan Le Besgue, saldrá el 3 de Enero para Marsella, admite carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario don P. R. Dahlander, calle de Maldonado, núm. 13.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

Alegria.
Saldrá de Barcelona el 8 de Enero para la

Habana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

GOUTY Y LELOUP.

Hoy miércoles à las 4 de la tarde, saldrá de este puerto para el de Valencia, Barcelona y Cete, el GENTIL.
Admite carga y pasajeros.—El des.